

# Primer Informe de Actividades Legislativas

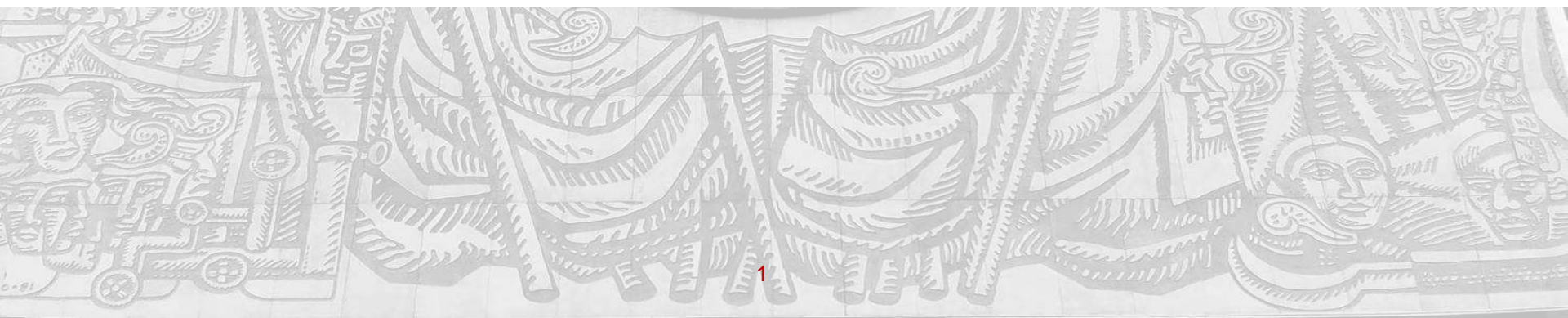


DIPUTADO FEDERAL  
DTTO. 06, TLAXIACO, OAXACA



# CONTENIDO

|                                               | <b>Página</b> |
|-----------------------------------------------|---------------|
| <b>Fundamento legal</b>                       | <b>3</b>      |
| <b>Introducción</b>                           | <b>4</b>      |
| <b>I.Trabajo Legislativo</b>                  | <b>5</b>      |
| Iniciativas presentadas                       | 6             |
| Proposiciones con punto de acuerdo            | 11            |
| <b>II.Trabajo en Comisiones</b>               | <b>12</b>     |
| Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos | 13            |
| Comisión de Bienestar                         | 17            |
| Comisión de Turismo                           | 20            |
| <b>III. Logros legislativos</b>               | <b>23</b>     |
| Primer Periodo Ordinario de Sesiones          | 24            |
| Segundo Periodo Ordinario de Sesiones         | 28            |
| Primer Periodo Extraordinario                 | 30            |
| <b>IV. Actividades Legislativas</b>           | <b>32</b>     |
| <b>V. Trabajo de Representación ciudadana</b> | <b>36</b>     |
| Foros y recorridos                            | 37            |
| Gestiones                                     | 40            |
| <b>Conclusiones</b>                           | <b>44</b>     |



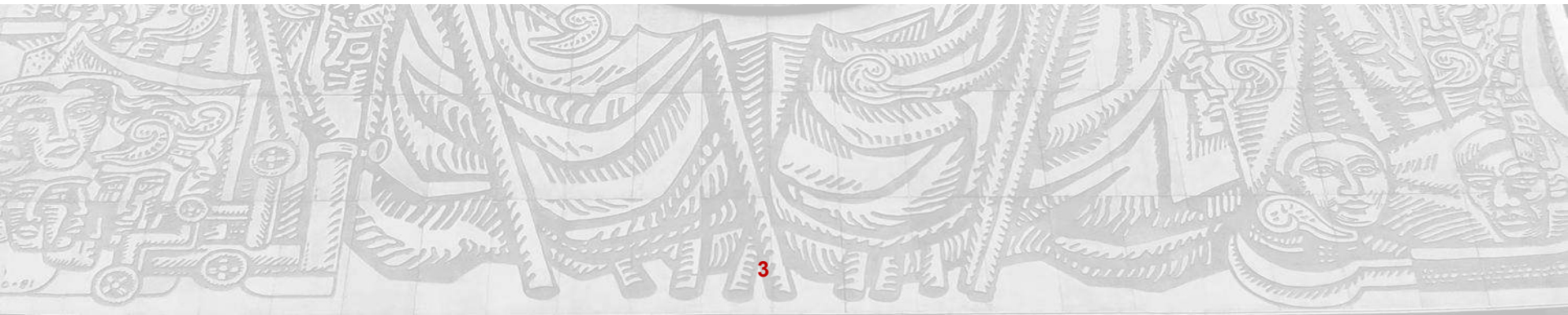


## Fundamento Legal

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito el presente Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su debido procesamiento y publicación.

**ATENTAMENTE**

*Dip. José Alejandro López Sánchez*



# INTRODUCCIÓN

El periodo que se informa corresponde al Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo de actividades como diputado federal de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Durante esta legislatura, he trabajado para el cumplimiento de la agenda de prioridades tanto de la fracción parlamentaria a la que me honro pertenecer, como a las personas que represento del distrito 06 con cabecera en la Ciudad de Tlaxiaco Oaxaca; lo anterior, bajo el espíritu social de atención y gestoría de las legítimas demandas y peticiones de la población de nuestro país.

En el presente informe, se expone una síntesis de mis actividades legislativas, principales logros, iniciativas, puntos de acuerdo, así como un apartado relativo a mi gestoría social en mi carácter de representante ciudadano, en el periodo que abarca del primero de septiembre de 2024 al 31 agosto de 2025.

Cabe destacar que, las acciones impulsadas durante el año legislativo que se informa son congruentes con los compromisos adquiridos con mis representados, así como con los objetivos, doctrinas e ideales del Partido del Trabajo.





## I. TRABAJO LEGISLATIVO



El trabajo legislativo que he realizado en este primer año de actividades se ha dividido en cuatro rubros: *iniciativas de ley presentadas, iniciativas de ley suscritas, iniciativas presentadas como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Propositiones con Punto de Acuerdo*, los cuales se exponen a continuación.

## **I. INICIATIVAS PRESENTADAS**

A manera personal, he presentado dos iniciativas de Ley:

**1.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de productividad legislativa.

Tiene como objetivo modificar la fecha del segundo periodo de sesiones ordinarias de las Cámaras, para tener mayor tiempo de trabajo legislativo.

Fue presentada el 30 de abril de 2025 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.





**2.** Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La cual busca expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los principios, normas, instituciones y procedimientos para garantizar el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre, informado, de buena fe y culturalmente adecuado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Fue presentada el 9 de julio de 2025 y turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicano, con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, suscribí cinco iniciativas.

**1.** Proyecto de decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. La cual pretende crear un ordenamiento que tenga por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación. Fue presentada el 6 de noviembre de 2024.

**2.** Proyecto de decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal. Su objetivo es abrogar la actual Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Fue presentada el 6 de Noviembre de 2024.

**3.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz. La cual pretende instaurar que el maíz sea el alimento básico de consumo humano y seamos libres de maíz genéticamente modificado, así que sea cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles. Fue presentada el 29 de enero de 2025.







4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se propone que la **Secretaría de la Defensa Nacional** asuma atribuciones en materia de profesionalización, operaciones encubiertas y usuarios simulados en la Guardia Nacional. Fue presentada el 29 de enero de 2025.

5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio. Incluir la educación sobre el cuidado y bienestar animal, enfocada a concientizar sobre la importancia de respetar el derecho que tienen los animales a una vida libre de maltrato en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado. 09 de abril de 2025



Me adheriré a las siguientes iniciativas:

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 11 de diciembre. Incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como una dependencia del Poder Ejecutivo. Establecer la coordinación de la Secretaría de Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para generar políticas públicas. Desarrollar las funciones de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Quitar de las funciones de la Secretaría de Cultura, el promover, difundir y conservar las lenguas indígenas. Incluir en el gabinete social de la Presidencia de la República, la persona titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública. Se propone que las autoridades del Poder Judicial tengan mayor vigilancia y rindan cuentas, evitando la formación de pequeños imperios de poder. Se deben garantizar los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores de la Escuela Federal de Formación Judicial y del Instituto Federal de Defensoría Pública. Asimismo, es necesario redefinir requisitos, contrataciones, facultades y responsabilidades en el Instituto, para asegurar una verdadera independencia judicial y defensores públicos mejor preparados. 11 de diciembre



Propuse las siguientes Propositiones con Punto de Acuerdo:

**1.** El 3 de diciembre de 2024, exhorté al SAT, a implementar un programa especial con la finalidad de agilizar los procesos administrativos, para que la población indígena y afromexicana de nuestro país tramite su RFC, con el objetivo de que puedan acceder a transferencias de recursos sin intermediarios y a la suscripción de convenios económicos y comerciales, bajo una perspectiva humanista.

**2.** El 4 de marzo de 2025, exhorté al Sistema Nacional de Salud, a implementar en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público, baños adaptados para personas ostomizadas. Exhorto que fue aprobado en la Comisión de Salud.

**3.** El 4 de marzo de 2025, exhorté a la SEP, a implementar dentro de las actividades escolares correspondientes a la educación básica, 10 minutos diarios de calistenia durante la jornada escolar como mecanismo de prevención de obesidad y diabetes tipo 2°.





## II. TRABAJO EN COMISIONES





**COMISIÓN DE  
PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANOS**

Como Secretario de la Comisión participé en las siguientes actividades:

Tuve participación en 12 reuniones de Junta Directiva, donde acordamos temas esenciales y de gran relevancia para la el desarrollo de las actividades y de las reuniones ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Como Secretario en dicha comisión participé en siete reuniones ordinarias, donde abordamos los siguientes temas:

- ❖ Se aprobó por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un numeral 3 al artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados,
- ❖ Se aprobó por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley General de Aguas Nacionales.
- ❖ Se aprobó por mayoría de votos la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- ❖ Se aprobó por unanimidad la convocatoria para seleccionar a los hablantes que intervendrán en el marco de la iniciativa “Las Lenguas Toman la Tribuna”
- ❖ Se aprobó la opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en el ámbito de competencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.







- ❖ Se aprobó la Opinión que se formuló, en sentido positivo, respecto de la tercera entrega de Informes Individuales de Auditorías y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, por 23 votos a favor.
- ❖ Se aprobó el Dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se adiciona un artículo 74 bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.
- ❖ Se aprobó el Dictamen en sentido positivo, al punto de Acuerdo en materia de acciones afirmativas.
- ❖ Se aprobó el Dictamen en sentido positivo al punto de Acuerdo en materia de derechos y desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- ❖ Se aprobó la opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Defensoría Pública



- ❖ Se aprobó, con la opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 9º. Bis a la Ley Agraria.
- ❖ Se aprobó la opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Se aprobó la opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- ❖ Se aprobó la opinión a la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditorías, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.







### **COMISIÓN DE BIENESTAR**

Como integrante de la Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados, durante el primer año legislativo de la LXVI Legislatura, he trabajado de manera comprometida para fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos sociales, la atención a los sectores más vulnerables y la consolidación de los programas sociales como instrumentos de justicia y transformación.

Desde esta Comisión, impulsamos el análisis, dictamen y seguimiento de diversas iniciativas y puntos de acuerdo encaminados a fortalecer el marco normativo del Sistema de Bienestar, con el objetivo de asegurar que los apoyos lleguen de manera directa, transparente y eficiente a las personas que más lo necesitan.

Participé activamente en las reuniones de trabajo, comparecencias y mesas de análisis donde abordamos temas fundamentales como la universalidad de los programas sociales, la atención prioritaria a personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres trabajadoras, así como el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Durante este periodo, la Comisión de Bienestar acompañó y evaluó las políticas implementadas por la **Secretaría de Bienestar**, reconociendo el impacto positivo que han tenido en millones de familias mexicanas. Asimismo, impulsamos espacios de diálogo con servidores públicos, académicos y organizaciones sociales para mejorar la operación y alcance de los programas.





En todo momento he defendido los principios de la Cuarta Transformación, convencido de que el bienestar del pueblo debe ser el eje central de las decisiones públicas. Nuestra labor legislativa ha estado guiada por el compromiso de seguir construyendo un país más justo, solidario e incluyente, donde nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

Desde el **Partido del Trabajo**, hemos acompañado con convicción el esfuerzo del Gobierno Federal para reducir la desigualdad y elevar la calidad de vida de millones de familias. Nuestro compromiso es claro: seguir legislando para garantizar que los programas sociales no solo permanezcan, sino que se fortalezcan como un derecho del pueblo y no como una dádiva.

Seguiremos trabajando desde la Comisión de Bienestar con visión social, compromiso político y sentido humano, para que el bienestar llegue a todos los rincones del país, especialmente a las comunidades más olvidadas.





## COMISIÓN DE TURISMO

Como integrante de la Comisión de Turismo participé en las 10 sesiones ordinarias que se programaron, donde aprobamos los siguientes temas:

- ❖ Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo (en materia de protección a niñas, niños y adolescentes)
- ❖ Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 y 62 de la Ley General de Turismo.



- ❖ Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México.
- ❖ Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México.
- ❖ Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 y 19 de la Ley General de Turismo (en materia de turismo inclusivo).
- ❖ Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en materia de industria turística)





❖ Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 63, 64 y 65 de la Ley General de Turismo.

❖ Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 3o. recorriéndose los subsecuentes, la fracción XVIII del artículo 7o. recorriéndose los subsecuentes, se reforman el primer párrafo del artículo 16, el artículo 18, el tercer párrafo del artículo 19 y la fracción VIII del artículo 58 de la Ley General de Turismo.





### III. LOGROS LEGISLATIVOS

---



Durante el primer periodo ordinario de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados desarrolló **41 sesiones ordinarias y solemnes**, en las cuales se aprobaron **32 dictámenes** —16 de carácter constitucional—, así como diversas leyes secundarias.

Estas reformas reflejan la prioridad de la LXVI Legislatura por fortalecer el Estado de Derecho, modernizar las instituciones públicas y consolidar un modelo de justicia más equitativo, participativo y cercano a la gente.

El **Partido del Trabajo** participó activamente en la construcción de consensos, impulsando una agenda comprometida con las causas del pueblo, la defensa de los derechos de la clase trabajadora, la equidad de género y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

A continuación se exponen las más relevantes, con sus objetivos principales:

**Reforma al Poder Judicial**  
Objetivo: transformar la estructura y los mecanismos de designación y control del Poder Judicial para “modernizar” y hacer más responsable el sistema de justicia.





**Reforma para la simplificación orgánica /** extinción y reasignación de funciones de órganos autónomos. Objetivo fue reorganizar la administración pública eliminando o reasignando funciones de varios órganos autónomos para reducir duplicidades y “optimizar” costos y funciones.

**Reforma en materia de Vías de Transporte Ferroviario.** Objetivo: modificar el marco constitucional relativo a las vías ferroviarias y su regulación económica. Gaceta de los Diputados

**Reforma en materia de seguridad pública.** Objetivo: ajustar el régimen constitucional de la seguridad pública (incluye disposiciones vinculadas a Guardia Nacional y competencias del Estado en seguridad).

**Reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.** Objetivo: reconocer derechos, mecanismos y obligaciones del Estado respecto a pueblos originarios y afromexicanos para garantizar su participación y protección.





**Reforma para la igualdad sustantiva y perspectiva de género.** Objetivo: incorporar y robustecer la paridad, la perspectiva de género y medidas contra la violencia hacia las mujeres en diversos preceptos constitucionales.

**Reforma sobre salarios y materia laboral.** Objetivo: ajustes constitucionales para proteger derechos laborales y salariales.

**Reforma para la imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores.** Objetivo: establecer que ciertos delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes no prescriban, para garantizar justicia y protección a las víctimas.

**Reforma sobre impugnabilidad de adiciones o reformas constitucionales.** Objetivo: limitar la procedencia de algunos recursos contra futuras adiciones o reformas constitucionales (esquema de “blindaje” jurídico).

**Reforma en materia de Áreas y Empresas Estratégicas**  
Objetivo: redefinir el concepto y régimen constitucional de áreas y empresas estratégicas del Estado.



**Reforma en materia de vías e infraestructura estratégicas.** Objetivo: ajustar el marco constitucional para proyectos estratégicos de infraestructura y su marco regulatorio.

**Reforma relacionada con el régimen de la Guardia Nacional y competencias en seguridad.** Objetivo: ordenar constitucionalmente funciones y competencias en materia de seguridad pública y colaboración entre órdenes de gobierno.

**Reforma constitucional en materia de inicios y transitorios para la simplificación orgánica.** Objetivo: incluir disposiciones transitorias y operativas para la implementación de la reorganización administrativa aprobada.

**Reforma para fortalecer facultades legislativas.** Objetivo: acomodar la constitucionalidad de nuevas facultades o mecanismos institucionales.

Así como diversas reformas complementarias, para adiciones técnicas y normativas para operativizar las reformas constitucionales antes enlistadas.





Durante el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados continuó con una agenda legislativa activa, priorizando reformas constitucionales menores, ajustes a leyes existentes, y temas sociales relevantes.

- ❖ Se realizaron 50 sesiones ordinarias (una de Congreso General, seis solemnes); de estas, 30 en modalidad presencial y 20 semipresenciales.
- ❖ Se presentaron 767 iniciativas y se recibieron 16 minutas.
- ❖ Se registraron 313 proposiciones con punto de acuerdo.
- ❖ Se aprobaron 32 dictámenes: de éstos, 4 reformas constitucionales, 4 nuevas leyes, y 24 reformas a leyes vigentes y decretos, entre los que se encuentran:







**Protección al maíz nativo.** Se aprobó una reforma para fortalecer la soberanía nacional respecto al maíz, reconociendo derechos de comunidades productores para preservar variedades tradicionales.

**Prohibición de nepotismo y reelección legislativa.** Se incluyeron cambios constitucionales para impedir el nepotismo en ciertas designaciones públicas, y se establecieron límites o prohibiciones a la reelección de legisladores.

**Apoyos constitucionales para la juventud.** Se reformó la Constitución para prever mecanismos de apoyo a jóvenes, con la finalidad de mejorar sus condiciones económicas y oportunidades.

**Reforma relacionada con vivienda.** En la inauguración del periodo se anticipó que se discutiría la reforma al Infonavit, señal de la relevancia del derecho a vivienda entre las prioridades legislativas.

En este periodo también se estableció un esfuerzo notable de transparencia legislativa con la presentación de un número alto de iniciativas y dictámenes que abordan asuntos estructurales.



En la Cámara de Diputados, celebramos el Primer Periodo Extraordinario de sesiones del 23 de junio al 2 de julio de 2025.

El principal objetivo fue desahogar reformas legales pendientes, muchas secundarias, que dependen de leyes reglamentarias, así como atender temas urgentes, entre los que podemos citar:

**Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** Objetivo: garantizar derechos de usuarios, audiencias; promover acceso universal a internet; reorganizar la regulación del espectro radioeléctrico; modernizar la infraestructura reguladora.

Reforma de la **Ley Federal de Competencia Económica** y de la Ley de las Entidades Paraestatales. Objetivo: Fortalecer la competencia económica, reducir monopolios o prácticas anticompetitivas; mejorar regulación y eficiencia de entidades paraestatales.







Reforma en materia de Desaparición Forzada / Sistema Nacional de Búsqueda. Objetivo: Mejorar capacidades de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas; fortalecer los mecanismos legales ante desapariciones, tanto del Estado como de particulares.

Reforma a la **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita** y modificación al artículo 400 Bis del Código Penal Federal. Objetivo: Reforzar mecanismos de combate al lavado de dinero y al financiamiento del delito; mejorar las sanciones y regulación para evitar que el sistema financiero sea usado para actividades ilícitas.

Reforma en la **Ley General de Vida Silvestre**, entre otras disposiciones ambientales. Objetivo: Incrementar protección ambiental; actualizar normas de vida silvestre, conservación de especies y regulaciones relacionadas con el impacto ecológico.

El primer periodo extraordinario, representó un momento legislativo clave para la LXVI Legislatura, al permitir cerrar rezagos legales secundarios derivados de reformas constitucionales recientes, así como avanzar en temas urgentes que fueron parte de la agenda del Ejecutivo y del poder legislativo.



#### IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---



El primer año de actividades legislativas ha sido de resultados significativos, tanto en el ámbito parlamentario como en la gestión social y la comunicación pública.

En el mes de noviembre realizamos en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados, una reunión con Presidentes Municipales y Autoridades Indígenas del Distrito 06 de Oaxaca, donde asistieron aproximadamente 350 autoridades de la Mixteca.

He participado aproximadamente en doce conferencias de prensa, con diversas temáticas, las cuales han versado desde la postura del Partido del Trabajo ante las reformas aprobadas, problemáticas sociales y he sido la voz de la ciudadanía de la Mixteca que ha solicitado la exposición de un tema específico ante los medios de comunicación.







Realicé dos visitas guiadas con alumnas y alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Red de Escuelas Universitarias del Sur, del Plantel Tlaxiaco en Oaxaca y también de la carrera de Derecho, de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la UNAM.

He participado a invitación de diputadas y diputados compañeros del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la presentación de exposiciones.

He otorgado diversas entrevistas al Canal del Congreso y de medios locales de Oaxaca y de la Ciudad de México.







Como representante ciudadano del Distrito 06 con cabecera en la Ciudad de Tlaxiaco, me he reunido con diversas personas funcionarias públicas del Gobierno de México, para llevar a la mesa las gestiones enviadas por la ciudadanía de mi distrito.

Asimismo en mi oficina de la cámara de diputados he tenido más de 20 audiencias para escuchar las problemáticas y peticiones de la ciudadanía que así, lo ha solicitado.







## V. TRABAJO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

---





## FOROS Y RECORRIDOS

Durante el primer año de la LXVI Legislatura, como Diputado Federal por el Distrito 06 con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco, he mantenido un trabajo cercano y permanente con las comunidades de la región Mixteca, reafirmando mi compromiso con las causas sociales y el bienestar de las familias que represento.

Por lo tanto, realicé seis foros denominados “Foros de la Reforma Constitucional en materia de Pueblos Indígenas”, teniendo como sedes la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santa María Zacatepec, Putla Villa de Guerrero, Santiago Juxtlahuaca, Silacayoapam, Tezoatlán de Segura y Luna Cuna de la Independencia de Oaxaca y Asunción Nochixtlán, donde difundimos entre la ciudadanía el espíritu de la Reforma al Artículo Constitucional que dota de mayores derechos y reconocimiento jurídicos a los pueblos indígenas y afromexicanos.

Derivado de esos foros se acordó realizar recorridos en diversas comunidades y municipios, para llevar el espíritu de la reforma antes señalada.

## 1ER FORO DE REIVINDICACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS







**PLAN DE GUADALUPE  
TLAXIACO**



**AGENTES DE  
SAN JUAN ÑUMÍ**



**SANTA MARIA  
TEPOSLANTONGO**



**LA TITANA  
TLAXIACO**



**SANTA CATARINA  
YOSONOTÚ**



**SAN MIGUEL  
PROGRESO**

Se recorrieron aproximadamente 30 comunidades, entre las que se pueden mencionar:

Chalcatongo de Hidalgo, Colonia La Fundidora Tlaxiaco, Colonia La Titana Tlaxiaco, Huajuapán de León, Plan de Guadalupe Cuquila, Río Verde Mixtepec, Ruta Flechador del Sol, Ruta Unión del Pueblo Nuu Tu'un Savi, San Agustín Atenango, San Esteban Atlatlahuaca, San Juan Ñumi, San Miguel Amatitlán, San Miguel del Progreso, San Pablo Tijaltepec, San Pedro Llano Grande y Santa María Yucuhiti.





También podemos mencionar a San Sebastián del Monte, Santa Catarina Yosonotú, Santa Catarina Yuxia, Santa Cruz Itundujia, Santa María Cuquila, Santa María Teposlantongo, Santiago Huajolotlán, Santiago Nundiche, Santiago Nuyoo, Santiago Yosondúa, Santo Domingo Tonalá, Santo Tomás Ocotepec, Villa Tututepec, Yetla de Juárez, San Andrés Cabecera Nueva entre otras comunidades y municipios más.

También realicé el *Foro sobre el desarrollo de la Cultura y las artes en la Mixteca*, que tuvo como finalidad difundir nuestras raíces culturales.





## GESTIONES

A lo largo de este periodo que se informa, realicé diversas visitas, audiencias, reuniones comunitarias y encuentros institucionales en distintos municipios del distrito, con el propósito de escuchar de manera directa las necesidades de la población, fortalecer la gestión social y avanzar en soluciones conjuntas a los principales retos que enfrenta nuestra región.

Entre las gestiones señaladas se pueden mencionar:

Entrega de un tractor a la comunidad de San Pedro El Alto, en colaboración con el Instituto Nacional del Los Pueblos Indígenas y la comunidad.







Se atendieron 36 gestiones médicas de traslados hospitalarios y atención primaria solicitados por ciudadanas y ciudadanos del Distrito 06.



Se han atendido seis gestiones para la construcción de caminos artesanales.



Se han atendido 132 gestiones en diversos temas que han sido canalizadas a las Secretarías de Gobierno Federal correspondientes.



Se realizó la donación de juguetes para la celebración del día de la niña y el niño, en los 85 municipios que se compone el Distrito 06.



Se realizó la donación de obsequios para la celebración del día de las madres, en los 85 municipios que se compone el Distrito 06.



Se han gestionado aparatos para personas con discapacidad.





Se realizó la donación de un tinaco para la clínica de Ndoyocoyo, Municipio de San Esteban Atatlahuca.



Se realizó la donación de un kit de herramienta de jardinería y 1 tinaco de 1100 litros para la preparatoria Lázaro Cárdenas de Tlaxiaco, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo y sobre todo el almacenamiento del agua. Y también se donó con un kit de herramientas para la escuela secundaria de la comunidad de Morelos San Esteban Atatlahuca.



Se realizó la donación de 100 litros de diesel para el mejoramiento del camino de la localidad de Morelos San Esteban Atatlahuca.



Se realizó la donación con una tonelada de varilla y material industrializado para la localidad de Candelaria de la Unión del Municipio de San Pablo Tijaltepec y de la comunidad de Juan Escutia, para la reconstrucción de su Agencia Municipal .



Se donaron 5 toneladas de cemento al Municipio de San Agustín Tlacotepec, para la realización de sus proyectos.







Se donó 1 kit de herramientas 1 tinaco y 1 juego de baño para el Comisariado de Bienes Comunales de San Agustín Tlacotepec



Se donaron 2 toneladas de cemento al Comisariado de Bienes Comunales de San Agustín Tlacotepec para avanzar con su obra de la Casa Ejidal.



Se donaron 3 botes de pintura para el acabado de la iglesia de la comunidad de Ndoyoco San Esteban Atlatlahuca.



Se apoyó con un kit de herramientas para la Colonia La Titana, Barrio La Lobera de la Ciudad de Tlaxiaco.



## CONCLUSIONES

Convencido de que aún falta mucho por hacer, a un año de haber iniciado esta encomienda ciudadana, es posible concretar más y mejores leyes, y aportar ideas y acciones que sirvan como cimientos sólidos para consolidar un estilo progresista y de vanguardia en el quehacer legislativo, y seguir trabajando codo a codo hasta alcanzar los compromisos e ideales adquiridos por la Cuarta Transformación.

En este primer año, puedo informar que hemos realizado un trabajo serio y profesional, anteponiendo los intereses de la mayoría de la población por encima de los intereses que la oposición de empeña en defender. En nuestra bancada, nos hemos esforzado por implementar mecanismos legales que coadyuven a mejores condiciones de vida para la población mexicana y que den continuidad a las plataformas sociales impulsadas por nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Mi compromiso no ha cambiado y será siendo el mismo, con el que tomé protesta al inicio de esta LXVI Legislatura, el cual radica en defender, los intereses de mis representados, y de todas y todos los ciudadanos de este país.

Me comprometo a seguir trabajo en favor de todas y todos, insistiendo en medidas que coadyuven a mejorar el marco legal vigente, a generar mayor presupuesto a donde más se necesita.

¡Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo!





**@J\_AlejandroLS**



**@JoséAlejandroLópezSánchez**



**@alejandro.lpez.san**



**@alejandro6018lopez**

